

El recibo de la luz deberá devolver al menos a 12 millones de familias

Escrito por ADICAE Centrales - 19/05/2014 15:20

Aquellos consumidores que tengan la luz tarifada según el denominado Precio Voluntario, hasta 15 millones, tendrán derecho a la devolución de una media de 16 euros en la factura bimensual de verano, según resolución de Industria que rebaja el precio de la luz consumida durante el pasado invierno. La devolución deberá constar en la propia factura.

El Ministerio de Industria acaba de publicar una resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en la que anuncia los precios finales de la luz mayorista distribuida durante los meses de invierno. Son un 51% inferiores, más de la mitad, a los 48,48 euros por MWh que había establecido el Gobierno de forma provisional para el primer trimestre del año, y que habían servido como cálculo para las facturas invernales ya cobradas.

Estos nuevos precios, incluidos en el llamado "término DIF", se utilizarán como referencia para una devolución en el recibo de la luz que practicarán a partir de ahora las compañías eléctricas. Tendrán derecho a esta devolución los consumidores con tarifa regulada, conocida como Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC), alrededor de 15 millones incluyendo los del Bono Social, aunque estos últimos tienen facturas más bajas con lo que esta devolución no les será practicada.

El importe para el resto, más de 12 millones, rondará de media los 16 euros por consumidor y obligará a las eléctricas a desembolsar unos 270 millones de euros, según cálculos ofrecidos por el sector. Este fuerte descenso en el coste de la energía responde al hundimiento de los precios del mercado mayorista de electricidad, o 'pool', en un trimestre caracterizado por la abundancia e viento y lluvias, que ha mejorado la contribución eólica e hidráulica.

La cantidad de la devolución aparecerá reflejada en la factura, en un epígrafe que se titulará: "Devolución precios Enero-Marzo 2014".

Más información aquí: <http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=2196>

=====

Re: El recibo de la luz deberá devolver al menos a 12 millones de familias

Escrito por Iarpeiro - 16/07/2014 12:57

Acabo de ver en la cuenta una transferencia de Gas Natural Sur Union Fenosa a la cuenta de la comunidad de propietarios por la escalofriante cifra de 6,38 €. No parece precisamente el porcentaje esperado...

Cuando tenga la carta la publicaré. :angry:

=====